
 BOZOVICH	OTROS DOCUMENTOS	VERSIÓN:	03
		FECHA:	28/02/2022
	ABA-OD-01	PÁGINA:	1 de 21
POLITICA DE COMPRAS RESPONSABLES			



**MBS**


MADERERA BOZOVICH S.A.C.

	<b>OTROS DOCUMENTOS</b>	VERSIÓN:	03
		FECHA:	28/02/2022
	<b>ABA-OD-01</b>	PÁGINA:	2 de 21
<b>POLITICA DE COMPRAS RESPONSABLES</b>			

## Introducción

Maderera Bozovich S.A.C., fundada en 1973, es una empresa líder en el mercado peruano encontrándose dentro de su rubro: la comercialización y manufactura (nacional e internacional) de Madera Certificada FSC®-100%, madera Controlada FSC® y madera proveniente de Bosques Legales y manejados.

Nuestro modelo de abastecimiento está basado en los principios establecidos en la presente Política de Compras Responsables, con el objetivo de garantizar el origen legal de la madera, debiendo provenir de bosques que cumplan con todos los requisitos que dictaminan las normas legales de nuestro país.

 <b>BOZOVICH</b>	<b>OTROS DOCUMENTOS</b>	VERSIÓN:	03
		FECHA:	28/02/2022
	<b>ABA-OD-01</b>	PÁGINA:	3 de 21
<b>POLITICA DE COMPRAS RESPONSABLES</b>			

### **Política de Compras Responsables**


Generar una ventaja competitiva a través de una gestión transparente, eficiente e innovadora; (reconociendo al medio ambiente como nuestro principal socio), para obtener como resultados beneficios ambientales, sociales y económicos.

Nuestro objetivo final es comprar, procesar y comercializar madera de origen legal FSC® 100%, Controlada FSC®, otros sistemas de certificación, y otras maderas de origen legal provenientes de bosques manejados.

Nuestras prioridades son:

- Mejorar la calidad, seguridad y desarrollo ético e industrial de nuestros proveedores.
- Fomentar la excelencia en nuestros trabajadores, en busca de su bienestar y el de la sociedad.
- Sobrepasar las expectativas de nuestros clientes.

LA EMPRESA

 <b>BOZOVICH</b>	<b>OTROS DOCUMENTOS</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 28/02/2022
	<b>ABA-OD-01</b>	PÁGINA: 4 de 21
<b>POLITICA DE COMPRAS RESPONSABLES</b>		


#### **MISION DE LA POLITICA:**

El presente Sistema de Gestión es una herramienta que permitirá cumplir con nuestras políticas de compras responsables, en la búsqueda de un abastecimiento de madera que asegure a la organización que manufactura y distribuye madera de origen legal.

El presente documento está dirigido a todos los responsables de la Cadena de Abastecimiento de la compañía, proveedores, clientes directos e indirectos y otros grupos de interés.

#### **Objetivos:**

- ✓ Mejorar nuestras fuentes de compras incrementando nuestro abastecimiento de madera que provengan de bosques Certificados FSC®-100% y bosques con Madera Controlada FSC®.
- ✓ Promover los esquemas de certificación de madera controlada a nuestros proveedores, en la búsqueda de mejorar nuestras fuentes legales.
- ✓ Adquirir madera de fuentes legales, verificando la trazabilidad de nuestros productos desde el bosque de origen.
- ✓ Brindar a nuestros clientes la seguridad que comercializamos madera de origen legal, definiendo para ello políticas y procedimientos de compras responsables.

 <b>BOZOVICH</b>	<b>OTROS DOCUMENTOS</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 28/02/2022
	<b>ABA-OD-01</b>	PÁGINA: 5 de 21
<b>POLITICA DE COMPRAS RESPONSABLES</b>		

### Nuestras Certificaciones

- Certificación FSC® de Cadena de Custodia Nro. SGS-COC-002228  
Desde el año 2006. SGS-CW-002228

*FSC® (Forest Stewardship Council) es una organización no gubernamental de acreditación y certificación con sede en Bonn, Alemania.*

*FSC® Perú, es una asociación conformada por diversas instituciones y personas que están interesadas en promover el manejo forestal y la certificación forestal voluntaria, desde la perspectiva de los intereses económicos, sociales y/o ambientales, y que ha sido reconocida y acreditada por el Consejo de Manejo Forestal (FSC®) como Oficina Nacional de Certificación Forestal, desde el año 2010.*


- Certificación BASC, para un comercio internacional seguro Nro., PERLIM00283-1-9.  
Desde el año 2008.

*BASC (Business Alliance for Secure Commerce), es una alianza empresarial internacional sin fines de lucro que promueve un comercio seguro en cooperación con gobiernos y organismos internacionales mediante la implementación de un Sistema de Gestión en Control y Seguridad para el mejoramiento continuo de los estándares de seguridad.*

*BASC PERÚ es el capítulo nacional de la WBO (World BASC Organization, WBO por sus siglas en inglés), fundado en diciembre de 1997 con la misión de promover una cultura de prevención de seguridad en la cadena de suministro del comercio exterior peruano.*

- Participación en “**Pacto Nacional por la Madera Legal**” desde su lanzamiento en el año 2015.

Es una iniciativa lanzada por el Gobierno Peruano en alianza con ONGs con el liderazgo de WWF (World Wildlife Fund), los productores forestales, la empresa privada, las organizaciones indígenas, el sector financiero y la sociedad civil, cuyo objetivo es incrementar el comercio de madera de origen legal, alineando las visiones de todos los actores directamente relacionados a la cadena de suministro de productos forestales maderables (públicos y privados) en aras de lograr un sector forestal legal y sostenible.

 <b>BOZOVICH</b>	<b>OTROS DOCUMENTOS</b>	VERSIÓN:	03
		FECHA:	28/02/2022
	<b>ABA-OD-01</b>	PÁGINA:	6 de 21
<b>POLITICA DE COMPRAS RESPONSABLES</b>			

**Alcances:**


Maderera Bozovich SAC en busca de fortalecer sus políticas de compra decide documentar, implementar, mantener y mejorar continuamente un sistema de gestión, de debida diligencia, de acuerdo con:

- Las normas establecidas en la Legislación Peruana.
  - Ley Forestal 29763 y sus reglamentos.
  - Reglamento del Decreto Legislativo Nro.1085
  - Otras normas del Estado (tributarias, aduaneras, regionales y cualquier otra por crear) que tengan incidencia en el proceso de compra y venta de productos de madera.
  
- Los requisitos legales de la Unión Europea
 

EUTR. REGLAMENTO (UE) No 995/2010 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, del 20 de octubre de 2010, por el que se establecen las obligaciones de los agentes que comercializan madera y productos de la madera  
<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/ALL/?uri=CELEX:32010R0995>
  
- Los requisitos legales de EE.UU – LACEY ACT.
 

El Congreso de los EE. UU. En el 2008 Aprobó una nueva ley que ilegalizaba la importación, exportación, transporte, venta, recepción, adquisición o compra interestatal o internacional de cualquier planta extraída u objeto de comercio en contra de las leyes estadounidenses, de un estado de los EE. UU., o de las leyes extranjeras pertinentes.  
<https://www.fws.gov/le/pdf/Lacey.pdf>
  
- Los requisitos legales de la Ley australiana para la prohibición de la tala ilegal N° 166-2012, modificada.
 

El 30 de noviembre de 2012, la Ley australiana para la prohibición de la tala ilegal – 2012 entró en vigor como resultado de cinco años de amplios debates donde participaron la Industria maderera (tanto de Australia como de los principales países proveedores de madera) y ONGs.  
<https://www.legislation.gov.au/Details/C2013C00148>

 <b>BOZOVICH</b>	<b>OTROS DOCUMENTOS</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 28/02/2022
	<b>ABA-OD-01</b>	PÁGINA: 7 de 21
<b>POLITICA DE COMPRAS RESPONSABLES</b>		

Las políticas de compra con la debida diligencia aplican a todas las materias primas y los productos de madera adquiridos por nuestra empresa en todo el territorio peruano.

Dentro de nuestras fuentes de abastecimiento identificamos dos grupos para la compra que son:

**A. Compra de Madera Certificado FSC®**

1. Bosques Certificados FSC® 100%
2. Bosques de madera Controlada FSC®.

Ambas mediante el uso de nuestra Cadena de Custodia FSC®.


**B. Compra de Madera No certificada**

Con verificaciones al 100% en el SIGO (*Sistema de Información Gerencial del Osinfor*). Esta es una herramienta en línea que OSINFOR (*Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*) pone al servicio público en su página [www.osinfor.gob.pe](http://www.osinfor.gob.pe), de los cuales se desprenden los siguientes controles:

1. **OBSERVATORIO OSINFOR** (Supervisiones durante y después de la Extracción), dentro de esta ventana tenemos:
  - **Lista Verde** – Madera sin Riesgo para la compra de madera legal según determinado POA y Zafra. Madera habilitada para la compra.
  - **Lista Roja** – Madera con riesgo para la compra de madera legal según determinado POA y Zafra. Madera no habilitada para la compra.
2. **Información Básica del Título Habilitante** Brinda información histórica de TH incluyendo las Resoluciones e inspecciones.
3. Los títulos habilitantes que **no figuran** en el SIGO – Observatorio OSINFOR Si presentan documentación sustentadora de que cumplen con todas sus obligaciones forestales, entre otras, se procede con la compra, conociendo al proveedor, verificando la trazabilidad y legalidad desde origen.

Toda la madera que se encuentra dentro de esta categoría, se exige a los proveedores que firmen una declaración Jurada (DDJJ) dando fe bajo juramento de que el origen de la madera es Legal.

Considerar que estos títulos habilitantes están a la espera de las inspecciones respectivas por parte del Osinfor.

 <b>BOZOVICH</b>	<b>OTROS DOCUMENTOS</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 28/02/2022
	<b>ABA-OD-01</b>	PÁGINA: 8 de 21
<b>POLITICA DE COMPRAS RESPONSABLES</b>		

## **SISTEMA DE CONTROL**

Todo lote de madera que ingresa a Maderera Bozovich S.A.C. pasa por un estricto control documentario y físico de acuerdo a los procedimientos de selección antes detallados asegurándonos que cumple con los requisitos de la normatividad peruana. No cumplir con los requisitos de nuestro sistema de gestión provocará el rechazo de la madera.

La responsabilidad general de cumplimiento de este sistema de gestión y la actualización del mismo, recae sobre la Gerencia Adjunta de Abastecimiento.

### **Recurso Humano involucrado:**

El personal involucrado directamente en las actividades de la política de Compras Responsables para el abastecimiento de la empresa es el:

- Personal del Área de Abastecimiento.


El personal involucrado indirectamente en las actividades de la política de Compras Responsables para el abastecimiento de la empresa incluye a:

- Gerencia General
- Apoyado por Personal Administrativo de otras áreas, como:
  - Área de Seguridad
  - Área de Finanzas
  - Área de Logística Externa
  - Área de Contabilidad
- Supervisado por Asesoría legal externa.
- Finalmente, el Área de Ventas Internacionales que audita previa a la exportación.

### **Formación, sensibilización y competencias:**

Todo el personal involucrado en las actividades de abastecimiento está debidamente capacitado, informado y debe ser competente para aplicar el sistema de gestión de debida diligencia.



 <b>BOZOVICH</b>	<b>OTROS DOCUMENTOS</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 28/02/2022
	<b>ABA-OD-01</b>	PÁGINA: 9 de 21
<b>POLITICA DE COMPRAS RESPONSABLES</b>		

### Registros y documentación:

Todos los Registros de la debida diligencia se almacenan virtualmente dentro de nuestro sistema gerencial y el custodio de nuestros documentos físicos está a cargo de las siguientes áreas:

- Abastecimiento
- Comercio Exterior
- Contabilidad

Entre los registros y documentos contamos con:

- ✓ Un Protocolo de Compras, donde se especifican todos los documentos que involucran cada compra y los procedimientos de compra responsable.
- ✓ Registro del 100% de las compras en nuestro sistema comercial.
- ✓ File de la debida diligencia del proveedor, cuyo objetivo es “conocer a nuestro proveedor”

Ficha del Proveedor:


1. Detalles de la Compañía  
 Todos los datos se obtienen de la página web de la SUNAT: [www.sunat.gob.pe](http://www.sunat.gob.pe) (1)  
 Se identifica a los representantes Legales de la página web de la RENIEC: [www.reniec.gob.pe](http://www.reniec.gob.pe) (2)  
 En ambos casos se imprimen las consultas.
2. Información de los Contactos  
 El proveedor facilita la información de las personas con las cuales mantenemos y mantendríamos un contacto constantemente por parte de la empresa.
3. Compromiso del Proveedor que realiza la Venta  
 El proveedor está informado de nuestras políticas de compra y se compromete a ser diligente con sus ventas y mantener una relación comercial saludable dentro del marco legal vigente.
4. Fuentes de Madera  
 Son datos macros sobre la zona de procedencia de la madera.  
 Esta información se actualiza anualmente y en caso sea necesario antes del año, manteniendo la debida diligencia, por tanto, se va ampliando el file mediante cuestionarios anexos.  
 Se identifica el personal que toma los datos del proveedor que es representante de MBS.

Evidencia de visitas, órdenes de compra, actas y otros adicionales.

- ✓ Otros documentos:

→ Documentos contables

Facturas de Compra, Guías de Remisión-Remitente (GRR), guía de Remisión-Transportista (GRR), factura de servicios adicionales como transporte, comisión, reordenamiento de la madera, etc. que acompañan cada adquisición, los mismos que son

 <b>BOZOVICH</b>	<b>OTROS DOCUMENTOS</b>	VERSIÓN:	03
		FECHA:	28/02/2022
	<b>ABA-OD-01</b>	PÁGINA:	10 de 21
<b>POLITICA DE COMPRAS RESPONSABLES</b>			

administrados y almacenados por el Área de Contabilidad, y el Área de Abastecimiento almacena la copia de los documentos antes mencionados.

→ Documentos de Trazabilidad y Legalidad

Guías de Transporte Forestal (GTF) con toda la documentación que permite verificar la trazabilidad de la madera desde el origen y determina la legalidad de la misma, cuyo custodio está a cargo del Área de Abastecimientos.

→ Documentos adicionales e internos

Constancia de Verificación de Pesos y Medidas (CVPM), Declaraciones Juradas (DDJJ), cubicaciones, etc, se almacenan en los archivos del Área de Abastecimiento.

- ✓ Elaboración, ajuste e implementación del Libro de Operaciones desde el 2020, siguiendo con las normativas del Estado y continuidad de la trazabilidad documentaria de la madera hasta el destino final.

**Implementación y operación del Sistema de Gestión de debida diligencia:**

La Ley Forestal 29763 y sus reglamentos que establecen las normas para el sector.

✓ **Información que es proporcionada por Maderera Bozovich SAC sobre su madera.**

Toda la información acerca del origen y legalidad de la madera requerida por la Ley Forestal y a requerimiento de nuestros clientes, es recopilado como se menciona en nuestro protocolo de compras.

✓ **Identificación de los requisitos legales y de otros.**


Es importante contar con todos los requisitos legales aplicables a nivel nacional y con las actualizaciones debidas, con ello se minimizan los riesgos para la compañía.

La debida diligencia se basa en la Ley Forestal Peruana, requisitos de la norma de certificación, y leyes externas como LACEY ACT de EE.UU., EUTR. REGLAMENTO (UE) No 995/2010 y la Ley australiana para la prohibición de la tala ilegal N° 166-2012, modificada.

Contar con todos los documentos que certifican la trazabilidad y legalidad de las transacciones.

✓ **Evaluación de parámetros de Riesgo de Origen:**

Se programará una calificación de riesgo anualmente, basados en actualizaciones de fuentes del Estado, organizaciones, sanciones, resoluciones y otros.

 <b>BOZOVICH</b>	<b>OTROS DOCUMENTOS</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 28/02/2022
<b>ABA-OD-01</b>		PÁGINA: 11 de 21
<b>POLITICA DE COMPRAS RESPONSABLES</b>		

Definiciones:

- Riesgo muy bajo – Maderas procedentes de zonas Certificadas FSC® 100% o madera Controlada FSC®.
- Bajo riesgo – Regiones donde hay presencia activa del gobierno, cadena de abastecimientos corta, alto nivel de trazabilidad.
- Riesgo No Especificado – Madera que no tiene garantía inmediata por ello se debe de profundizar la revisión.
- Riesgo Inaceptable – Madera que provienen de POAs/Zafras con dictamen de Medida Cautelar y/o Caducidad.

En los tres primeros casos, luego de una minuciosa revisión de la documentación relacionada a la legalidad y la trazabilidad se elimina la existencia de riesgo y se procede a comprar.

✓ **Evaluación de parámetros de Riesgo del Proveedor:**

La evaluación del riesgo de los proveedores se basa en una evaluación detallada de las fuentes del proveedor y dará lugar a una clasificación como proveedor de alto, medio o bajo riesgo.

Verificación de la legalidad y la trazabilidad de la madera mediante información que la sustente (contrato de aprovechamiento forestal, resoluciones de aprobación de planes operativos anuales (POA), aprobación de permisos, check list de cada carga, etc)


Adicionalmente, se hace una revisión de la información mediante el análisis del FILE del proveedor y su historial de desempeño.

Previo a la compra se cotejará la información proporcionada por el proveedor con las herramientas del OSINFOR, que han puesto a la disposición del público (SIGO), en la cual se puede cotejar todos los títulos habilitantes que fueron inspeccionados por ellos, cuyo resultado podría haber derivado en la caducidad o medida cautelar del título habilitante. Proveedores sin dicha información y que no proporcionan información sobre la trazabilidad y legalidad de su madera, se clasifican como proveedores de alto riesgo, por ende, no se efectuará compra alguna hasta conseguir la información solicitada y la categorización del proveedor a riesgo medio. Asimismo, trabajaremos conjuntamente con los proveedores para recategorizarlo de medio a bajo riesgo.

✓ **Evaluación de parámetros de Riesgo del Producto:**

Siguiendo con las evaluaciones de riesgo procedemos según la categoría de la madera/producto que se compra, las mismas que son las siguientes:

- Madera Certificada FSC® 100% o Madera Controlada FSC®
  - Visitas al sitio web del proveedor.
  - Visitas a la pág. FSC®. [www.fsc.org.pe](http://www.fsc.org.pe)
  - Chequear la madera certificada:
    - Cadena de Custodia (incluir este dato en la factura)
    - Código de la Certificación de bosques (indica en la factura)
    - Solicitar copia del certificado.

 <b>BOZOVICH</b>	<b>OTROS DOCUMENTOS</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 28/02/2022
	<b>ABA-OD-01</b>	PÁGINA: 12 de 21
<b>POLITICA DE COMPRAS RESPONSABLES</b>		

- Madera de Bosques No FSC® o No Controlado FSC®.
  - Profundizar la evaluación de debida diligencia en el origen legal y trazabilidad.
  - Incentivar a que el proveedor pueda conseguir una certificación de madera Controlada o verificación legal por terceras partes (controled Wood FSC, VLC)
  - Incentivar al proveedor que solicite inspecciones previas al OSINFOR.
  - Cuando la madera no es Certificada, y no figura el título habilitante en el SIGO, Maderera Bozovich SAC, después del proceso de debida diligencia exige la firma de una “Declaración Jurada” (DDJJ) sobre la legalidad, que será firmado por el proveedor o sus representantes, certificando que la madera que está comercializando es de origen legal.

✓ **Resultados de la evaluación de riesgos:**

En relación a nuestra Empresa:

Los programas de control y mejora de procedimientos buscan la mitigación del riesgo y mejorar nuestro desempeño como socios del medio ambiente, apoyando a las entidades gubernamentales como OSINFOR, SERFOR, SUNAT, ETC.


En relación a nuestros proveedores:

1. Para los proveedores que forman parte de una cadena de suministro llámese comerciantes, traders, comisionistas deben de asegurarse de contar con la documentación necesaria que sustente la legalidad de la madera y su trazabilidad desde el origen.
2. Para los proveedores que son concesionarios y extraen directamente de sus bosques debe asegurar de controlar la legalidad, el control de sus operaciones; y que igualmente deben ser parte de una mejora continua, basadas en la implementación de sistemas de gestión.

**Objetivo de mejora de Maderera Bozovich SAC:**

1. Maderera Bozovich SAC tiene meta específica fomentar en sus proveedores el logro de estándares de calidad que les permita la certificación de sus bosques como Madera Controlada FSC® u otros sistemas de certificación de Manejo Forestal Sostenible.
2. Incentivar a los proveedores que de forma voluntaria soliciten al OSINFOR las inspecciones previas de los Títulos habilitantes que van a aprovechar.

El Monitoreo, medición, auditorias y revisión a la cadena de abastecimiento asegura la mejora continua.

 <b>BOZOVICH</b>	<b>OTROS DOCUMENTOS</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 28/02/2022
	<b>ABA-OD-01</b>	PÁGINA: 13 de 21
<b>POLITICA DE COMPRAS RESPONSABLES</b>		

✓ **Seguimiento y medición**

Se efectuarán visitas a los proveedores en sus lugares de operaciones, se toma conocimiento de su ubicación, documentación, solicitamos información necesaria, conversamos y visualizamos sus procesos. La entrevista con un proveedor, respecto a la legalidad nos dará una indicación de la fiabilidad de la información proporcionada. Esta información se verifica en forma cruzada con la registrada en los organismos del estado, otros proveedores y stakeholders.

Las visitas se programan por zonas y de acuerdo con nuestra proyección de compras anuales.

Se efectuarán auditorías internas de segunda parte, consistente en verificar el funcionamiento del Sistema de Gestión de Debida Diligencia de nuestros proveedores y determina los ajustes necesarios en busca de la mejora continua.

La auditoría interna implica hacer una evaluación general del proveedor (file del proveedor), y si este no cumple con los requisitos de la verificación de legalidad de sus fuentes, se clasifican como proveedores de medio o alto riesgo, por tanto, se debe de tomar acciones, eliminando las fuentes cuya categoría de riesgo son inaceptables de su cadena de suministro con el fin de eliminar el riesgo.

Además, y finalmente, a manera de verificar el cumplimiento de nuestra Política de compras Responsables establecidas en el presente documento, se programarán auditorías internas periódicas al Área de Abastecimiento.

✓ **No conformidades, acciones correctivas y preventivas**


En base a los hallazgos en las auditorías internas y externas, se recomendarán acciones preventivas y correctivas, de las cuales se dejará constancia en los files de los proveedores para posterior seguimiento, de ser el caso.

Es importante señalar que, como resultado de las acciones preventivas y correctivas, se logra la mejora continua.

✓ **Revisiones del sistema de Gestión de Debida Diligencia para asegurar una mejora continua.**


Los ejecutivos relacionados con el Área de Abastecimiento y todos los colaboradores del equipo de Abastecimiento, deben de participar en la revisión anual de nuestro sistema de debida diligencia, teniendo las siguientes consideraciones:

1. Las auditorias de segunda parte aleatorias de los files del proveedor por cada región.
2. Verificar el cumplimiento del Sistema de Gestión de Debida Diligencia.
3. Medir su eficiencia.

 <b>BOZOVICH</b>	<b>OTROS DOCUMENTOS</b>	VERSIÓN:	03
		FECHA:	28/02/2022
	<b>ABA-OD-01</b>	PÁGINA:	14 de 21
<b>POLITICA DE COMPRAS RESPONSABLES</b>			

✓ **CONTROL DE CAMBIOS:**

<b>Descripción del cambio</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha Modificación</b>	<b>Nueva Versión</b>
Todo el documento – creación del documento	Patricia Bottger Cárdenas	04/01/20216	01
Todo el documento	Patricia Bottger Cárdenas	28/02/2022	03

 <b>BOZOVICH</b>	<b>OTROS DOCUMENTOS</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 28/02/2022
<b>ABA-OD-01</b>		PÁGINA: 15 de 21
<b>POLITICA DE COMPRAS RESPONSABLES</b>		

## **FLUJOGRAMA DE COMPRA DE MATERIA PRIMA**

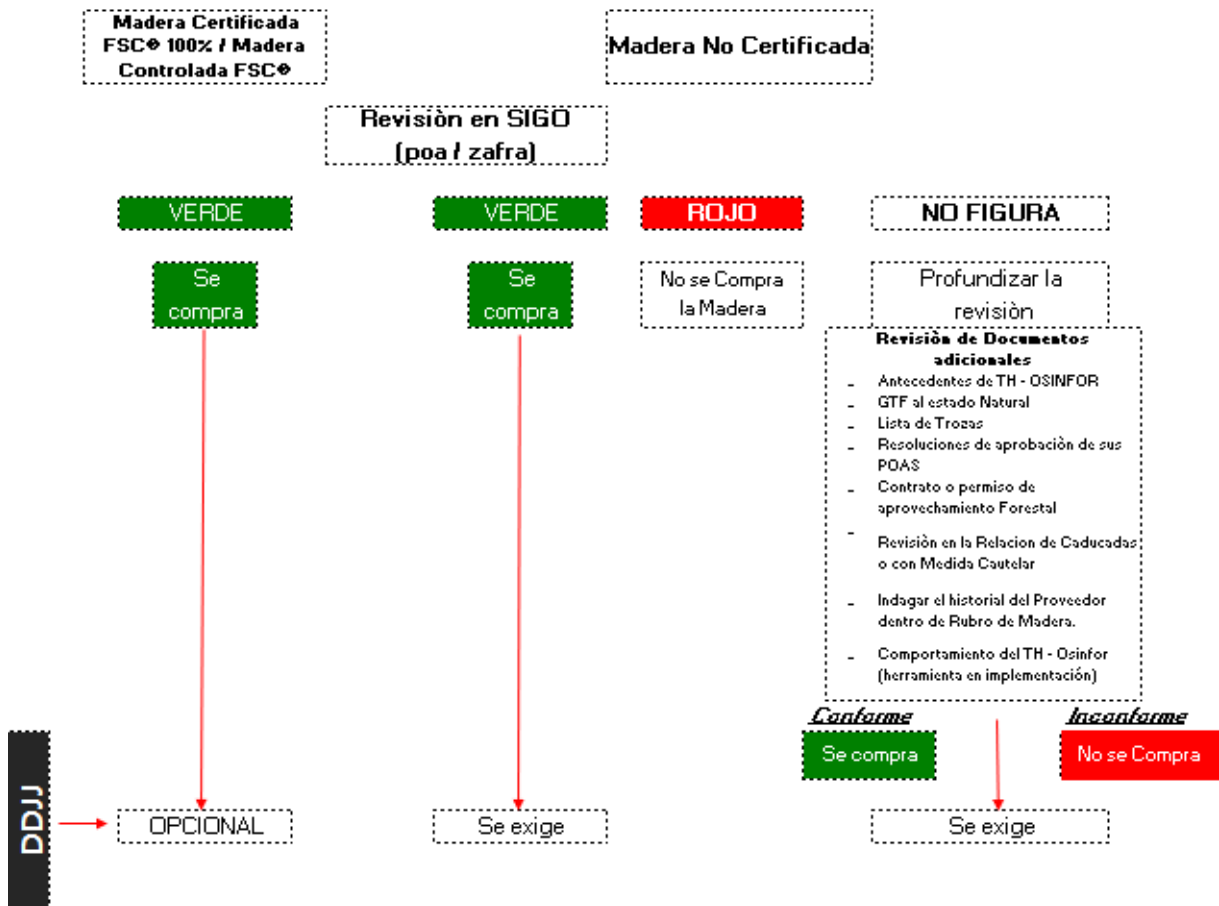
**Nuestro objetivo es verificar la legalidad de la madera que estamos comprando, reduciendo riesgos para la Compañía**


### Evaluación de Riesgos

#### Obtener la documentación

- 1 - Check List. (dcto. Interno)
- 2 - Guía de Remisión-Remitente (GRR) - **Destinatario** - Sunat
- 3 - Guía de Remisión Transportista (GRT) - **Destinatario** - Sunat
- 4 - Constancia de verificación de pesos y medidas (CVPM) - Sutran/MTC
- 5 - Detalle de medidas de la madera
- 6 - Guía de Transporte forestal (GTF) y anexos.

Revisión exhaustiva del contenido de todos los documentos mencionados.  
Con todo conforme se procede a identificar la fuente.



 <b>BOZOVICH</b>	<b>OTROS DOCUMENTOS</b>  <b>ABA-OD-01</b>	<b>VERSIÓN:</b> 03
		<b>FECHA:</b> 28/02/2022
		<b>PÁGINA:</b> 16 de 21
<b>POLITICA DE COMPRAS RESPONSABLES</b>		



Certificate SGSCH-COC-002228

The Organization

## MADERERA BOZOVICH S.A.C.

Las Poncianas 333, Urbanización Santa Genoveva, Lurin,  
Lima, Perú.

has been assessed and certified as meeting the requirements of

### FSC® Chain-of-Custody

The company was assessed against the following standards:  
 FSC-STD-40-003 V2-1 Chain of Custody Certification of Multiple Sites – November 2014,  
 FSC-STD-40-004 Version 3.0 FSC Standard for Chain of Custody Certification – April 2017  
 FSC-STD-50-001 Requirements for use of the FSC trademarks by Certificate Holders

for the products detailed in the scope below

**The scope of the record appears on page 2 of this certificate**

This certificate is valid from 22 August 2020 until 21 August 2025  
and remains valid subject to satisfactory surveillance audits.  
Re-certification audit due 90 days prior to expiry date.  
Issue 13. Certified since August 2005

SGS Ref# PE12/174992

This is group certification / multi site scheme  
Additional site details are listed on the subsequent page

Authorised by




SGS Société Générale de Surveillance SA  
1, place des Alpes, 1211 Geneva, Switzerland  
t +41 (0)22 739 91 11 f +41 (0)22 739 98 86 www.sgs.com

The validity of this certificate shall be verified on <http://sifs.fsc.org/>  
 For the full list of product groups covered by the certificate see <http://sifs.fsc.org/>  
 This certificate itself does not constitute evidence that a particular product supplied by the certificate holder is FSC-certified (or FSC Controlled Wood).  
 Products offered, shipped or sold by the certificate holder can only be considered covered by the scope of this certificate when the required FSC claim  
 is clearly stated on sales and delivery documents. This certificate remains the property of SGS.  
 The certificate and all copies or reproductions shall be returned or destroyed if requested by SGS.




The mark of  
responsible forestry


Page 1 of 2




This document is issued by the Company subject to its General Conditions of Certification. Services accessible at: [www.sgs.com/terms\\_and\\_conditions.htm](http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm). Attention is drawn to the limitations of liability, identification and jurisdictional issues established therein. The authenticity of this document may be verified at <http://www.sgs.com/en/verified-clients-and-products/verified-client-directory>. Any unauthorized alteration, forgery or falsification of the content or appearance of this document is unlawful and offenders may be prosecuted to the fullest extent of the law.



 <b>BOZOVICH</b>	<b>OTROS DOCUMENTOS</b>	<b>VERSIÓN:</b> 03
		<b>FECHA:</b> 28/02/2022
<b>ABA-OD-01</b>		<b>PÁGINA:</b> 17 de 21
<b>POLITICA DE COMPRAS RESPONSABLES</b>		



Certificate SGSCH-COC-002228

## MADERERA BOZOVICH S.A.C.

### FSC® Chain-of-Custody

Issue 13

Detailed scope

The purchase of FSC 100%, FSC Mix and wood products, and FSC 100% wood charcoal for storage, processing, drying and selling lumber and wood products FSC 100%, FSC Mix, and wood charcoal FSC 100% (Transfer System) in a multi site certification for their production facility and trading office at Peru, warehouse in Mexico, office in USA and outsourced warehouses in USA.

La compra de madera sólida y productos madereros FSC 100%, FSC Mixto y carbón vegetal FSC 100% para el depósito, procesado, secado y venta de madera sólida y productos madereros FSC 100%, FSC Mixto y carbón vegetal FSC 100% (Sistema de Transferencia) en una certificación multisitio de su planta y oficina de comercialización en Perú, almacén en México, oficina en Estados Unidos, almacenes tercerizados en Estados Unidos.


The covered products and processes are performed by the network of sites and not necessarily by each of them.


Additional facilities

**BOZOVICH USA** - Bozovich Timber Products Inc. (BTP), 9600 Escarpment Blvd. Suite 745 PMB 32, Austin, TX, United States.

**BOZOVICH MEXICO** - Bozovich, S. de R.L. de C.V. (BZM), Av. de la Carretera Estatal 100 "El Colorado - Higuerrillas" No. 4200, Lote - 2, San Ildefonso Colón, Querétaro, México.

**Foaming Sea S.A.C.**, Las Poncianas 333, Santa Genoveva, Lurín, Lima, Perú.






The mark of responsible forestry

This document is issued by the Company subject to its General Conditions of Certificate. Services accessible at [www.sgs.com/clients](http://www.sgs.com/clients) and conditions from Attention is drawn to the limitations of liability, indemnification and jurisdictional issues established therein. The authenticity of this document may be verified at <http://www.sgs.com/certified-clients-and-product/certified-client-directory>. Any unauthorized alteration, forgery or falsification of the content or appearance of this document is unlawful and offenders may be prosecuted to the fullest extent of the law.

Page 2 of 2

 <b>BOZOVICH</b>	<b>OTROS DOCUMENTOS</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 28/02/2022
	<b>ABA-OD-01</b>	PÁGINA: 18 de 21
<b>POLITICA DE COMPRAS RESPONSABLES</b>		



**BASC**  
BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE

## World BASC Organization

**Certifies that:**  
*Certifica que:*

### MADERERA BOZOVICH S.A.C.

**Calle F S/N - Urbanización Santa Genoveva - Lurín - Lima - Lima**

**Has been audited and approved based on the BASC International Norm and Standards, Version 5-2017, in Line with C-TPAT Minimum Security Requirements, under Standard No. 5.0.1. Scope: Exporter of Wood in Lima, Peru.**

Ha sido evaluada y aprobada con respecto a la Norma y Estándares Internacionales BASC Versión 5-2017, alineado con Requerimientos Mínimos de Seguridad C-TPAT, bajo el Estándar No. 5.0.1 Alcance: Exportador de Madera en Lima, Perú.

**This certificate is subject to continued compliance with the BASC International Norm and Standards pertinent to the certified company.**  
Esta aprobación está sujeta al cumplimiento continuo de la Norma y Estándares Internacionales BASC correspondientes a la empresa certificada.

**Certification / Certificación N° PERLIM00283-1-15**

Issued/Expedición: **2022-01-30**      Expires/Vencimiento: **2023-01-30**




  
**Fermin Cuza**  
 Presidente Internacional  
 World BASC Organization

  
**Patricia Siles Álvarez**  
 Presidente Junta Directiva  
 BASC Perú

  
**César Augusto Venegas Núñez**  
 Director Ejecutivo  
 BASC Perú

**Security Code WBO: 46438**

 <b>BOZOVICH</b>	<b>OTROS DOCUMENTOS</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 28/02/2022
	<b>ABA-OD-01</b>	PÁGINA: 19 de 21
<b>POLITICA DE COMPRAS RESPONSABLES</b>		



## DECLARACION DE INTENCION PACTO NACIONAL POR LA MADERA LEGAL

El Gobierno Peruano en alianza con los productores forestales, la empresa privada, las organizaciones indígenas, el sector financiero y la sociedad civil, lanza la iniciativa denominada: “Pacto Nacional por la Madera Legal”, cuyo objetivo es lograr que al 2021 **TODA** la madera producida en el Perú, sea para el comercio nacional o la exportación provenga únicamente de fuentes legales verificadas.

Para lograr esta meta, el Estado peruano en su conjunto, al lado de los que se adhieran a esta declaración, diseñarán y ejecutarán una estrategia que será la guía para que productores, vendedores, compradores intermedios, transformadores y consumidores finales únicamente vendan, procesen, distribuyan y adquieran, madera cuya **PROCEDENCIA LEGAL HAYA SIDO VERIFICADA**.

Todos los firmantes de esta iniciativa nos comprometemos a definir protocolos para que desde cualquiera de nuestras áreas de intervención, actividades comerciales y prácticas cotidianas sólo estemos vinculados con **MADERA DE ORIGEN LEGAL**.

Invitaremos a otros a sumarse a la iniciativa y trabajaremos por involucrar a más actores que asuman el compromiso de producir, transformar, usar, comprar y vender sólo madera legal que provenga de bosques manejados y plantaciones forestales.

Promoveremos además el manejo forestal sostenible con uso de técnicas de bajo impacto para el aprovechamiento forestal, que permitan también reducir emisiones del sector forestal.

En nuestros proyectos, construcciones, casas, negocios y otros espacios de uso de madera, al 2021 garantizaremos la existencia sólo de **MADERA DE ORIGEN LEGAL**.


1



Es nuestro compromiso con el bosque, los ciudadanos y ciudadanas del Perú y nuestro aporte en la lucha contra el cambio climático en el marco de la COP 20.

Lima, 11 de Diciembre de 2014.

**Documento firmado por el Pacto de la Madera Legal**

 <b>BOZOVICH</b>	<b>OTROS DOCUMENTOS</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 28/02/2022
	<b>ABA-OD-01</b>	PÁGINA: 20 de 21
<b>POLITICA DE COMPRAS RESPONSABLES</b>		

Declaración de adhesión al:

## **“Pacto Nacional por la Madera Legal”**

El adherente al “Pacto Nacional por la Madera Legal”, según corresponda a la naturaleza de sus actividades, funciones o a su ámbito y objetivos institucionales, se compromete a:

1. Fomentar la incorporación de políticas, prácticas y acciones orientadas a asegurar que el aprovechamiento, la transformación primaria y secundaria, el transporte, la comercialización y el uso de la madera y de sus derivados e, igualmente, la financiación de estas actividades; se realicen única y exclusivamente bajo el cumplimiento de procedimientos que permitan demostrar su procedencia legal.
2. Llevar a cabo las acciones de coordinación (interna y externa) para asegurar la adopción de políticas, normativas y demás acciones pertinentes para el desarrollo, cumplimiento y fortalecimiento del presente Pacto.
3. Promover el establecimiento de códigos de conducta y políticas de adquisición y compra responsable donde se incorpore el compromiso de no acudir -bajo ninguna circunstancia- al uso de prácticas comerciales para la adquisición y venta de madera y sus derivados, sin la observancia de los requisitos legales.
4. Fomentar el uso de medios de verificación que permitan demostrar el cumplimiento de la normatividad vigente y asegurar que la madera y sus productos derivados provienen de fuentes legales verificables.
5. Promover la implementación progresiva de mecanismos e incentivos que fomenten el crecimiento del comercio de madera y sus derivados de origen legal.
6. Llevar a cabo, según corresponda, las actividades de supervisión y de control orientadas a asegurar que el aprovechamiento, la transformación primaria y secundaria, así como el transporte, la comercialización y uso de la madera se realicen, única y exclusivamente, con la observancia de las normas vigentes.
7. Difundir la iniciativa “Pacto Nacional por la Madera Legal” y apoyarla implementación de la estrategia de comunicaciones a través de comunicaciones escritas, información en páginas web institucionales, redes sociales, campañas de sensibilización y otros canales a su alcance.


  
 MADERERA BOZOVICH S.A.C.  
 .....  
 Firma **IVO BOZOVICH NORIEGA**  
**GERENTE GENERAL**



**SERFOR**  
 Fácil, eficiente, transparente



**CITE maderas**  
 Centro de Innovación Tecnológica de la Madera

	<b>OTROS DOCUMENTOS</b>	VERSIÓN: 03
		FECHA: 28/02/2022
	<b>ABA-OD-01</b>	PÁGINA: 21 de 21
<b>POLITICA DE COMPRAS RESPONSABLES</b>		



	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Firma:			
Nombres y Apellidos:	Patricia Bottger Cardenas	Ivo Bozovich Noriega	Ivo Bozovich Noriega
Cargo:	Gerente Adjunta de Abastecimiento	Gerente General	Gerente General